

Otro día de victoria para las armas españolas

EBRO: Ocupación de alturas sobre la carretera de Camposines Ascó.

SEGRE: Dos mil prisioneros y gran número de muertos hechos al enemigo en su persecución.

CASTELLON: Desastrosos resultados de los contraataques rojos.

CUBLA Y SALADA: Se deshicieron los intentos rojos.

AIRE: Grandes incendios en los objetivos militares de Valencia.

Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día 10 de noviembre de 1938:

En el sector del Ebro, la densa niebla ha retrasado hoy el comienzo de nuestra acción; pero, a pesar de ello, ha seguido nuestro avance hasta ocupar las alturas que en gran parte batían a corta distancia la carretera de Camposines a Ascó.

En este sector se han hecho al enemigo más de 400 prisioneros y se han recogido muchas armas automáticas.

En el sector del Segre han sufrido los rojos, en el día de hoy, una gran derrota, habiendo fracasado en todos

sus ataques; y perseguidos, después, por nuestras tropas, han dejado en nuestro poder gran número de muertos, que se elevan a varios centenares, y más de 2.000 prisioneros, entre ellos bastantes heridos.

El armamento y material recogido es muy numeroso, figurando entre él veinte ametralladoras.

En el frente de Castellón, sector oriental, han continuado los ataques enemigos con el mismo desastroso resultado de los días anteriores para los rojos, pues han sido no sólo rechazados, sino contraatacados, causándoles elevadísimo número de ba-

jas y haciéndoles 37 prisioneros.

También han sido rechazados algunos intentos del enemigo en los sectores de Cubla y Salada.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

Ayer fueron bombardeados los objetivos militares del puerto de Valencia, alcanzando la Aduana e instalaciones del puerto, en las que se produjeron grandes incendios.

Salamanca, 10 de noviembre de 1938, III Año Triunfal.—De orden de S. E., el General jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Impresiones de la victoria

Nuestras tropas a la vista de Ascó

Próxima ya la ruina total del tinglado rojo en el Ebro, y saboreando aún estas últimas jornadas de rotundos triunfos de nuestras armas, cabe considerar despectivo el derrumbamiento del frente enemigo, cuyas consecuencias se sienten también y de manera muy acusada, al otro lado de nuestra línea, en la feliz Jauja del reinado del hambre y del crimen.

Prácticamente se puede considerar terminada esta gran batalla del Ebro. Y se puede dar ya —hay que dar ya— como cierta la victoria conseguida por nuestras tropas, no solo por lo que representan las victorias parciales conseguidas con la correspondiente conquista de territorio nuevo para España, sino sobre todo por las consecuencias que esta derrota roja tiene y ha de tener para el enemigo en lo sucesivo de la guerra en pendiente hacia un pronto final.

quedan a la vista del caserío de Ascó.

Peró donde más intensamente se ha sentido ayer la actividad bélica ha sido en el otro río "nuestro". El Segre ha sido testigo ayer de una de las más reacias batallas y de uno de los más duros castigos del enemigo. Una nueva intenciona ha chocado contra la dureza de nuestra resistencia, en la que nuestros soldados multiplican sin cesar los actos de heroísmo alcanzando un sumo grado la capacidad de resistencia de la tropa y oficialidad. Para esta intenciona del Segre que tan cara les está costando a los rojos, han empleado ellos hasta elementos de policía de retaguardia con objeto de presentar una mayor masa de gente, ayer materialmente barrida por nuestras armas y operaciones. Una cantidad extraordinaria de muertos

les ha costado a los rojos la jornada de ayer. Pero sobre todo, fué tan reacia nuestra réplica y tan acertada nuestra operación que cuando al caer de la tarde se recontaba el resultado de la batalla, eran más de dos mil prisioneros rojos los que marchaban camino de nuestra retaguardia hacia Gandesa. Ha sido este uno de los más duros fracasos del enemigo. Y con ello, mientras muerden una vez más el polvo de la derrota en Nules y pierden constantemente terreno en el Ebro, se puede decir que todo el frente rojo, desde el Mediterráneo hasta el Pirineo se encuentra en franca derrota.

Y no tardará mucho en salir a relucir las consecuencias de este fracaso rojo, habido sin el menor provecho para la causa de la República que agoniza.

Frentes y Hospitales de Alava.

Ante la próxima temporada Invernal

Ha comenzado a expenderse la tarjeta de "abrigo del combatiente"

Excmo. Gobernador civil de Alava, 250 tarjetas a 15 pesetas, 3.750'00.

Excmo. Diputación Provincial, 250 tarjetas a 15 ptas., 3.750'00.

Excmo. Ayuntamiento de Vitoria, 250 tarjetas a 15 pesetas, 3.750'00.

Total recaudado 1.º día, pesetas 11.250'00.

La Delegación de Asistencia a Frentes y Hospitales de Alava, siguiendo instrucciones de la Nacional, ha iniciado con gran éxito y con el apoyo manifiesto de nuestras dignísimas Autoridades la colocación de tarjetas de 15 y de 5 pesetas cada una, dedicadas a suministrar ropa de abrigo para mitigar en las tincheras los rigores del invierno a nuestros gloriosos soldados, que con la ayuda de Dios y la genial dirección de Nuestro Invicto Caudillo, han salvado nuestro hogar, nuestro pueblo y que con el coraje que imprimen a sus bayonetas, van liberando de las garras del marxismo nuestra querida Patria.

Recordáis, alaveses, aquella segunda quincena de julio de 1936? Primeros días de nuestra gloriosa Cruzada, en los cuales grupos de aguerridos jóvenes, plétóricos de fe y entusiasmo, venían a nutrir las filas del Requeté o las Banderas de Falan-

ge; recordáis cómo entonces, tanto entidades como particulares, lo mismo que las damas y los caballeros, se apresuraron a entregar sus donativos, para vestir, calzar y abonar nuestros voluntarios.

Si lo recordáis, seguros estamos de ello. ¿Cómo podíais olvidar aquellos grupos de valientes que defendiendo vuestras vidas y haciendas, antepusieron sus pechos y bayonetas, tanto en las feroces intenciones de Isusquiza, como en los duros ataques a Villarreal y las frustradas ofensivas del Gorbea y montes de San Pedro?

Y hoy, que el peligro se ha alejado para Alava, gracias al sacrificio y esfuerzo superhumano de esos héroes, ¿te olvidarás de ello?

¿Cómo vamos a creer que lo hacías por mero egoísmo, o por simple temor del enemigo, cuando lo tienes bien demostrado que lo hacías por amor a la causa, por ser esta la causa de Dios?

La adquisición de tarjetas para el abrigo del combatiente, será la mejor prueba que podéis dar de vuestro constante recuerdo hacia los que sufren, luchan y mueren en los frentes.

La Delegada.

Liberalismo económico

Hemos combatido las intromisiones del liberalismo en el orden religioso y en el orden político. Y las seguiremos combatiendo docquiera se presente ese cesarismo y divinización del Estado que es el ideal liberal en los viejos regímenes democráticos, igualmente que en los regímenes totalitarios neopaganos.

Pero el liberalismo en su aspecto económico no puede pasársenos inadvertido, ya que ha sido el causante de todas las catástrofes económicas con principios tan tiránicos como estos: que el trabajo es una mercancía como otra cualquiera, y no se cuenta su carácter humano, moral y jurídico; que el contrato del trabajo tan solo atañe a los contratantes y no tiene carácter social alguno; que el principal problema del trabajo era la producción, no la distribución equitativa; que la ley suprema era la libre concurrencia, y que el Estado no tiene otro objeto que dejar hacer, dejar pasar...

Esos fueron los principios fundamentales de la economía liberal; en resumen: el materialismo absoluto del trabajo, bestialización de la vida; y la no intervención del Estado, matando, con su abstención absoluta, las organizaciones laborales cristianas, dejando así al mundo económico como sometido al "derecho" del más fuerte.

Claro que el liberalismo, taimado siempre, buscaba su fin: su divinización y cesarismo en el mundo del trabajo como ya lo proclamó en la esfera política y del derecho.

Materializando la vida, quitaba a Dios de la sociedad. Suprimiendo las organizaciones cristianas intermedias, el trabajador sería un mendigo constante, a quien se maneja libremente, hasta la implantación del socialismo del Estado.

Por eso tenía cuenta al liberalismo económico según sus principios y conforme a sus fines, olvidar la prosperidad de la familia. No atendía al carácter humano del trabajador. Además la familia cristiana era un estorbo a los planes colectivistas del Estado.

La gloriosa tradición española que señaló a los reyes, y al Estado, y a la patria, ante todo la gloria de Dios como fin, amparó también el concepto cristiano de la vida del trabajo; y como no buscaba el trabajo por el trabajo, ni la producción por la producción, ni la riqueza por la riqueza, sino todo esto como por medios de la prosperidad humana como ésta es medio para la gloria de Dios, por lo mismo respetó y amparó todas las instituciones laborales que beneficiaban la vida del trabajador, y ante todo su familia y en ella el carácter sobrenatural primordialmente.

Injertada en esa sapientísima tradición que a la Iglesia debemos, la presente Cruzada Nacional ha pisoteado aquellos absurdos principios de la economía liberal, reconoce el carácter humano, social, jurídico y moral del trabajador; que no es una bestia, sino que es un ser con destinos supremos que no se pueden olvidar, y con derechos a crear y conservar una familia que no se deben desentender, como lo hace el liberalismo económico, y lo quiere evitar nuestra Cruzada de restauración tradicional de España, con la ley de subsidios familiares, llevando a la práctica, en casos concretos, cual cumple a buenos gobernantes, los grandes principios salvadores.

La banda de la Legión Cóndor dará dos conciertos en Vitoria

Uno de ellos a beneficio del Aguinaldo del Combatiente

El alcalde Sr. Santaolalla ha dado cuenta esta mañana a los periodistas de la entrevista que había sostenido con un oficial de la Legión Cóndor, que le ha ampliado la noticia dada ayer sobre unos conciertos que ha de dar el próximo lunes la Banda de música de dicha Legión.

Un concierto —nos ha dicho el señor Santaolalla— será a las doce y media en la Plaza de España, a la cual espero acuda todo el pueblo para rendir su agradecimiento a la Legión Cóndor por sus atenciones.

Ha aumentado éstas al querer dejar señalado a su paso por Vitoria un rasgo simpático: el de la celebración de una fiesta que tendrá lugar en el Teatro Príncipe, ofrecido gratuitamente, a beneficio del Aguinaldo del Combatiente. La fiesta será a la tarde,

y primeramente se proyectará una preciosa película alemana, tocando a continuación un concierto la Banda.

Los precios serán económicos.

El señor alcalde espera también que esta función esté muy concurrida, para demostrar el afecto a la Legión Cóndor y, al propio tiempo, cooperar a la suscripción en favor de nuestros combatientes.

No se puede viajar sin salvoconducto

Una nota de la Delegación de Orden Público de la Provincia de Alava

Se viene observando que cada día aumenta el número de personas que, son denunciadas por viajar sin salvoconducto, infringiendo lo preceptuado en el Decreto

Los tesoros culturales de España

Las Diputaciones y Ayuntamientos deberán corresponder a la solicitud de los Patronatos provinciales sobre los fondos bibliográficos, diplomáticos y arqueológicos que posean

El Boletín de hoy publica la siguiente Orden del Ministerio del Interior:

La Orden del Ministerio de Educación Nacional de 19 de octubre último, dictada en aplicación del Decreto de 13 del mismo mes, que ha creado los patronatos provinciales para el fomento de bibliotecas, archivos y museos arqueológicos, contiene diversos preceptos que afectan a las Corporaciones locales y respecto de los cuales este Ministerio se cree en el deber de llamar la atención de Diputaciones provinciales, Cabildos insulares y Ayuntamientos.

Es misión de aquellos patronatos, entre otras, cuidar de la debida conservación de los fondos bibliográficos, diplomáticos y arqueológicos de la provincia; por lo que es pertinente que las Corporaciones que posean tales fondos se pongan en contacto con aquellos organismos. De modo singular habrá de tenerse presente esta prevención por lo que afecta a los Archivos municipales. Los depósitos de documentos de nuestros concejos son parte de la His-

toria de España, para la que no cabe tener gestos de abandono y desidia.

Es de interés que dichas Corporaciones locales respondan debidamente a las solicitudes de datos, a las invitaciones de catalogación y custodia de documentos y de envío de copias de inventarios de los mismos que les dirijan los Patronatos provinciales, conforme al apartado cuarto de la Orden citada.

Y es preciso que por Diputaciones y Ayuntamientos se conceda la atención debida a los demás preceptos de aquella disposición que puedan afectarles, como son los referentes a Bibliotecas municipales y objetos arqueológicos.

En esta contribución a la obra de valorar nuestro pasado y nuestra cultura, han de poner las Corporaciones locales el máximo celo, para lo cual los Gobernadores Civiles deberán estimularlas, persuadiéndolas de que entre los intereses morales que les están confiados debe reconocerse el rango que se merece a cuanto se refiere a Bibliotecas, Archivos y Museos.

La situación de Palestina

Ni los árabes ni los judíos están conformes con la conferencia de la Comisión Woodhead

Manifestaciones antijudías en Bagdad

Londres.—El interés de los periódicos de la mañana se reorientan en el informe presentado por la comisión Woodhead y la reunión de una conferencia entre judíos, árabes y representantes de los Estados vecinos, mostrándose escépticos los diarios en cuanto a la eficacia de esa asamblea.

Según el "Times", el Gobierno no ha hecho aún la elección de los países vecinos que habrán de tomar parte en esa reunión, y el "Daily Express" dice que ello representa una política de paños calientes que no es lo que necesita, a su juicio, Palestina, sino una política firme y decisiva que dé satisfacción a aquel país.

Jerusalén.—En los centros árabes pónese de manifiesto que el informe de Woodhead testimonia el propósito del Gobierno inglés de mantener su mandato sobre Palestina y que, a pesar de todo, no desiste de llevar a ca-

bo el reparto de este territorio. Los árabes rechazan las dos tesis e insisten en que se constituya un Gobierno árabe para Palestina. Consideran que los judíos son una minoría y no pueden dirigir los destinos del país.

Un conocido periodista árabe ha declarado que la situación es hoy exactamente la misma que en 1934, cuando el Gobierno británico propuso una conferencia entre árabes y judíos.

Todo comentario sobre el informe Woodhead, en cuanto a su eficacia y a la acogida que ha tenido en los centros árabes, es por tanto inútil.

Bagdad.—Al conocerse el informe Woodhead se ha producido gran efervescencia en los centros árabes. Se han organizado manifestaciones antijudías.

El pueblo ha recorrido las calles dando gritos contra la judeidad. En la calle principal de Bagdad han sido invadidos los almacenes de varios judíos y los efectos han sido sacados a la calle y quemados. Algunos judíos han sido maltratados por la muchedumbre y la policía ha tenido que protegerlos contra las iras populares.

La manifestación ha sido disuelta por los agentes que han detenido a varios manifestantes, acusados de haber maltratado a algunos judíos que protestaban contra el desfile.

Londres.—La agencia de información judía en Palestina, publica una declaración relativa al Libro Blanco, publicado por el Gobierno inglés. La declaración contiene varias condiciones para la participación de los judíos en la proyectada conferencia. Las objeciones formuladas se refieren a la participación en la conferencia de los Estados árabes vecinos a Palestina. Solicita por último la declaración que las deliberaciones que puedan llevarse a cabo, estén basadas en las declaraciones de Reffour y el Estatuto mandatario.

Navidad se acerca

¿Has entregado tu donativo para el Aguinaldo del Combatiente en el Ayuntamiento?

Hazlo hoy mismo

PIDA LICOR KARPY Cafés, Bares, Ultramarinos

Lunes, 14, Teatro Príncipe, a beneficio del Aguinaldo del Combatiente, concierto por la Banda CONDOR

La nueva Diputación Foral y Provincial de Alava ha celebrado hoy su primera sesión

Antes ha oído una misa en el Santuario de la Patrona de Alava

Los veteranos carlistas. - 5.000 pesetas para el Aguinaldo del Combattente. - Reformas en los Reglamentos Provinciales. - El domingo la fiesta tradicional del Patrocinio

A las once y media de esta mañana se ha reunido en sesión la Corporación Provincial, despachando importantes asuntos.

Antes, a las diez se trasladaron los diputados al Santuario de Estibaliz para ofrecerse a la Reina y Señora de Alava y pedir su bendición. Con ellos asistió también el gobernador civil, señor Cadenas.

Rezó la Misa del Espíritu Santo el Rvdo. señor Administrador Apostólico de la Diócesis, Monseñor Lauzurica.

Luego los diputados con el Prelado y el Gobernador estuvieron visitando el Sanatorio Infantil, donde los vocales de la Caja Provincial de Ahorros les obsequiaron.

Inmediatamente regresó la Diputación al Palacio de la Provincia para celebrar la sesión.

Sanciones a los contribuyentes fraudulentos

Queda aprobada la Moción de la Comisión de Hacienda proponiendo se anuncie la aplicación de sanciones a los contribuyentes que falten a la verdad al presentar a la Administración sus declaraciones con fines fiscales.

La moción dice así:

Excmo. Sr.:

En el ejercicio de las funciones del examen, estudio y subsiguiente labor informativa de asuntos encomendados por V. E. a la Comisión de Hacienda, los suscritos, miembros que integran la misma, han podido comprobar reiteradamente, y en forma indubitable, por medio de documentos oficiales, las falsedades vertidas por algunos comerciantes e industriales individuales en sus declaraciones haciendo constar, desaprensivamente, no llevan cuenta y razón de sus negocios por medio de contabilidad.

Se da el caso insólito, Excelentísimo señor, de comerciantes individuales, a quienes alcanza el régimen de tributación por utilidades, que han invocado la prueba de libros en un Centro Oficial, y al efecto los han exhibido, y que han presentado repetidas veces sus libros a reintegrarse con el timbre provincial en la Oficina liquidadora de Derechos Reales y Timbre de este Centro y, sin embargo, no han tenido reparo alguno en suscribir una declaración haciendo constar no llevaban contabilidad.

Lógicamente, hay que suponer, en quienes tal conducta siguen, abrigan el firme propósito de sus traveses al tributo, y consiguientemente se proponen defraudar a la Administración.

Siempre ha procurado V. E. apartarse de los procedimientos rigurosos en sus obligadas relaciones con los contribuyentes, mas los suscritos reputarían incumplida su obligación si no denunciaron a V. E. tales hechos para, haciendo uso de las facultades que le asisten, ponga los medios adecuados para evitar se registren nuevamente aquellos.

Y en su consecuencia, los firmantes de esta moción tienen el

honor de proponer a V. E. se haga público que en el futuro se sancionará con el máximo rigor, aplicando las penalidades previstas en los Reglamentos provinciales cualquier falsedad vertida en sus declaraciones.

V. E. no obstante, resolverá. —Pío García Escudero, Santiago Usatorre, Luis María de

Urdarte, José María Díaz de Mendivil.

Por los veteranos carlistas
Se aprueba una moción de varios señores Diputados proponiendo se concedan pensiones a los veteranos carlistas, pobres de solemnidad.
He aquí el texto de la moción:

Excmo. Sr.:

La reciente celebración en distintos puntos de la provincia de actos para hacer entrega a los veteranos carlistas de los títulos de tenientes honorarios del Ejército, concedidos por nuestro amadísimo Caudillo (que Dios guarde) en un genial y gallardo homenaje a los que lucharon en su juventud por los altos ideales que hoy defendemos todos los buenos españoles, ha puesto de relieve la precaria y lamentable situación en que algunos se hallan, hasta el punto de verse obligados a implorar la caridad pública para alimentarse.

Espectáculo tan triste no debe consentirlo la provincia, tan identificada siempre con la Causa que una vez más ha de salvar a España de la barbarie revolucionaria. Esos restos gloriosos de aquellos bravos batallones carlistas y que tan alto supieron poner el nombre alavés a las órdenes de Montoya, Iturralde, Eguieta y otros brillantes jefes, merecen alguna consideración por parte de V. E. y por ello los diputados que suscriben tienen el honor de proponer se conceda una pensión modesta a aquellos Veteranos que por ser pobres de solemnidad no pueden atender a sus más perentorias necesidades.

No será su número muy elevado y no ha de constituir una carga insoportable para el erario provincial subvenir a esta necesidad.
A fin de poder llevar a cabo esta idea, los firmantes proponen que se oficie a los señores Alcaldes para que remitan una certificación relativa a los veteranos carlistas que figuren en las respectivas listas de pobres de cada municipio, y una vez conocido el número de los mismos, V. E. determinará la cantidad con que han de ser subvencionados, teniendo muy en cuenta su avanzada edad.

Si esta Diputación acepta lo aquí propuesto, habrá realizado una obra de verdadera reparación y un acto que redundará en pro del prestigio de Alava.

Casa: Palacio de Provincia, a 10 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.—Esteban S. de Ugarte.—José María de Urquijo.—Santiago Usatorre.—Ignacio Ruiz de Gomara.—F. de Hazaigarate.—José María de Aresti. 77

Cuotas hospitalarias

Moción de la Comisión de Beneficencia estableciendo nuevas normas para el pago de cuotas hospitalarias. Se aprueba.

Comisiones de Gobernación y Hacienda

La Comisión Inspectora Provincial del Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria formula propuesta de tres Caballeros Mutilados para ocupar otras tantas plazas vacantes en las dependencias provinciales. Antes de efectuar el nombramiento se solicitará de dicha Comisión antecedentes de los tres Caballeros propuestos, así como también se pedirá a los Jefes de servicios pa-

ra que se les propone informe sobre su idoneidad.

El Jefe Provincial del Sindicato Español Universitario solicita se le conceda un donativo. Se le conceden 500 pesetas.

El Presidente de la Hermandad de "Caballeros y Damas de España", de Vizcaya, interesa que al confeccionarse el Presupuesto provincial se incluyan cantidades para atender a la instrucción y asistencia de huérfanos alavés, cuyas madres fueron asesinadas durante la dominación rojo-separatista. Se acuerda prestarle el mayor caudal en el momento oportuno.

Don Félix Salazar, vecino de Mendoza, solicita rebaja en la cantidad del recargo de guerra y pide devolución de cuotas satisfechas por el citado concepto. Se accede.

Sección de Derechos Reales y de Patentes

Don Ignacio Moraza, Párroco de Respaldiza, interesa se acuerde eximir del impuesto de derechos reales a imposición de la Caja de Ahorros Vizcaina, a nombre de don Francisco Ugarte y don José Madinaveitia. Se desestima.

Don Regino Mendoza, albacea testamentario de doña María Dolores Anguiano, eleva instancia relacionada con la testamentaria a bienes por óbito de dicha señora. Se atiende.

Sor Isabel de los Angeles, Priora de la Comunidad de Carmelitas Descalzas, de Salvatierra, solicita condonación de cantidades giradas por la Oficina recaudadora, a cargo de religiosas de dicha Comunidad. Se desestima.

Doña Amelia Echevarría Perea solicita aplazamiento de pago del impuesto de derechos reales a cantidad que indica inventaria-

da en la testamentaria a bienes por óbito de don Modesto Ruiz de Uralde. Como el anterior.

Don Alberto Piaget, vecino de Vitoria, recurre contra acuerdo de la Comisión Provincial que desestimó su petición sobre devolución a su cuenta corriente del Banco de Bilbao de la cantidad incautada por la Agencia ejecutiva. Lo mismo.

Sección de Utilidades y de Fomento

Don Rafael Retana, del comercio de esta plaza, fundamenta su recurso contra acuerdo del Jurado de Estimación de 9 de junio último, por el que le fueron fijadas las bases impositivas por impuesto de Utilidades, correspondientes al ejercicio de 1937. Se desestima y se reduce la mitad del impuesto de Utilidades en la forma que se indica.

El mismo presenta escrito impugnando la liquidación de Utilidades que le fué practicada sobre beneficios del ejercicio 1937-38. Se confirma en todas sus partes la liquidación.

Don Ildefonso Manrique, comerciante de esta plaza, presenta escrito recurriendo en alzada contra acuerdo del Jurado de Estimación de 31 de mayo último, por el que le fueron fijadas las bases impositivas por impuesto de Utilidades correspondiente al ejercicio de 1937. Se confirma el acuerdo.

Don Lucio Nalda, del comercio de esta plaza, presenta escrito fundamentando su recurso contra acuerdo del Jurado de Estimación de 30 de junio último, por el que le fueron fijadas las bases impositivas por impuesto de Utilidades correspondientes al ejercicio 1937. Lo mismo que el anterior.

Don Agustín Ariza, industrial de esta plaza, presenta escrito fundamentando su recurso contra acuerdo del Jurado de Estimación de fecha 9 de julio último, por el que le fueron fijadas las bases impositivas por impuesto de Utilidades correspondientes al ejercicio de 1937. Se confirma el acuerdo y se le devuelven como se indica 1.180,50 pesetas.

El Ayuntamiento de Villarreal solicita la condonación de la cantidad que, como 10 por ciento de la venta de unos productos forestales, tenía que realizar en Tesorería de Provincia.

No es posible acceder; pero se le concede una moratoria por tres años.

Varios vecinos del pueblo de Nograro, dueños de un rebaño de cabras, solicitan la condonación de las multas impuestas por ha-

ber entrado a pasturar dicho rebaño en terreno vedado como consecuencia de una quema y suplican se levante la veda de expresado terreno. Se ratifica el acuerdo, desestimando el recurso.

La Dirección de Carreteras presenta el proyecto y presupuesto del camino vecinal subvencionado del pueblo de Loza. Que se pase copia del proyecto y presupuesto al pueblo de Loza para que, si los encuentra conformes, ponga a disposición de Tesorería la cantidad correspondiente.

La propia Dirección presenta otro proyecto y presupuesto del camino vecinal subvencionado del pueblo de Barrio. Que pasen las copias a Barrio en el mismo sentido.

Acuerdo de la Comisión Provincial dando cuenta de los actos que tendrán lugar el próximo domingo 20 del actual, con motivo de la tradicional fiesta en honor del Patrocinio de Nuestra Señora. Se aprueba.

Fuera del orden
La Diputación acuerda contribuir con 5.000 pesetas a la suscripción "Pro Aguinaldo del Combattente".

También toma el acuerdo de adquirir 250 pesetas para el obsequio de que se encarga la Delegación de Frenos y Hospitales.

El presidente de la Corporación, señor Díaz de Mendivil, hace unas declaraciones al final de la sesión proponiendo se estudie un plan de reformas en los servicios y que se lleve a efecto una revisión en los reglamentos provinciales.

El señor Díaz de Mendivil manifiesta que no se trata de dar sensación de reformas, sino de realizar aquellas que sean precisas por así exigirlo el tiempo. Los diputados manifiestan su conformidad con la proposición de la Presidencia, acordando efectuar los indicados trabajos en el plazo más breve posible.

Labor de la Magistratura del Trabajo en el último trimestre

Avenencias, 548; sentencias, 685; pesetas 312.852'17

Santander. — Por gestiones o por sentencias de la Magistratura del Trabajo, han recibido los trabajadores durante el mes de octubre la suma de 178.732'18 pesetas.

Resolvieron los magistrados 220 demandas por avenencias o conformidad con el dictamen anterior al juicio. Estas 220 demandas suponen el abono a los reclamantes de 101.739'48 pesetas.

Las sentencias dictadas fueron 241 que representan 76.992'70 pesetas. Durante el mes se presentaron ante la Magistratura del Trabajo 458 demandas. El resumen de la actividad de la Magistratura en el trimestre que termina el 31 de octubre, es el siguiente:

Agosto. — Avenencias, 162. Sentencias, 248. Pesetas, 69.822'19.

Septiembre. — Avenencias, 156. Sentencias, 196. Pesetas, 64.497'50.

Octubre. — Avenencias, 220.

Fundidores

Se precisan moldeadores para metal y hierro. Serán bien retribuidos. Dirigirse con edad y pretensiones a La Metalúrgica Logroñesa "Casa Elías". — Logroño.

Sentencias, 685. Pesetas, 178.732'48.

Totales. — Avenencias, 548. Sentencias, 685. Pesetas, 312.852'17.

Así, pues, sin "conflictos parciales" ni huelgas tumultuosas, sin que ningún trabajador haya perdido su turno, ni ningún patrono haya tenido que cerrar sus fábricas, como tantas veces ocurrió "por solidaridad" en el régimen anterior, se han solventado en la España de Franco, por medios legales y mediante normas jurídicas, 1.233 litigios de trabajo, que interesaban la suma de pesetas 312.852'17.

COMPRA, VENTA
Y
REPARACIONES

CASA SERVANDO
TELEF. 1748
SAN PRUDENCIO, 17
VITORIA.

JULIAN BAJO
JOYERIA
BELOJERIA
PLATERIA
Dato, 8 VITORIA

LUIS PANGUA
Especialidad en toda clase de becañinos
Florida, esquina Arca

Zapatillas paño
Señora, caballero y niño. El mayor surtido. Las de más abrican
Hipólito e Hijos
Los que más barato venden
Portal del Rey, 21.—Carreria, 21.—Independencia, 18 (Barreras).

Enfermedades de la piel y venéreas
Doctor Fernández de la Portilla
Especialista de Madrid
Olaguibel, 2. — De doce a una. Teléfono 1687.

AQUARIO
B
A
R
DATO, 6 VITORIA

Tornero mecánico se necesita
Informes en esta Administración

Dr. MARISCAL
Especialista
Oídos - Nariz - Garganta
Dato, 24 - 2.ª dcha.

GRAN FRONTON HOTEL
Restaurant. — VITORIA
Teléfonos: Central, 1400; Anexo, 1426

OXIGENO - ELECTRODOS
Navarro, Santa María, 9.

EL DOCTOR ANTONIO G. TAPIA, de Madrid, Especialista en garganta, nariz y oídos, Ha trasladado su consulta a Postas, 23, entresuelo derecha.

Dr. Parra Solache
OCULISTA
Florida, 24.—Teléfono 1735 VITORIA
OPTICA MEDICA
Dato, 36.—Teléfono 1753 VITORIA

Academia Vadillo
Fundada en 1915.—Olaguibel, 2.—Teléfono, 2158.
Cursos prácticos de Contabilidad, particular y de Empresas.—Preparación para oposiciones Bancarias. — Enseñanza individual GARANTIZADA.
CALCULO MERCANTIL, MECANOGRAFIA, TAQUIGRAFIA, FRANCES, BASHILLERATO Y ALEMÁN

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava
COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
Fundada y garantizada por la Excmo. Diputación
Abre Cuentas Corrientes a la vista y Libretos de Ahorro de todas clases a los tipos máximos autorizados.
Funciona bajo el Protectorado del Gobierno.
Organiza y administra Montepíos y Mutualidades.
Cuenta en estudio y en vías de próxima implantación el Seguro de Enfermedad.
Fines establecido el Crédito Agrícola sobre trigo y el suministro de maquinaria a los labradores.
Se halla a su cargo la administración de los Seguros Sociales.
Destina una gran parte de sus utilidades a realizar obras sociales y el resto a reforzar sus fondos de garantía.
Oficinas: Plaza de España, 19 y 14.

Medicina Española
Gran revista mensual de Ciencia e información médica
Director, don Juan José Barcia Goyanes.
Doctores: Carlos Jiménez Díaz, Antonio García Tapia, Leonardo de la Peña, Emilio Díaz Caneja, Emilio Larrú, Casimiro Población, Benigno Oreja, Elsegui, José Goyanes y J. Puig Sureda.
Secretario de Redacción, doctor Luis Moure.
Suscripción: Año, 33 pesetas. Seis meses, 18 pesetas.
Suscribase hoy.
Librería Linacero. Teléfono 1846. Apartado de Correos 41. Vitoria.

Policarpo Palacios
Almacén de Ultramarinos
Teléfono 1421
Venta de
Coñac Tradicionalista
y
Coñac Requeté
El mejor jabón. LAGARTO

BAR ALCAZAR
Orlamanta
MARISCOS
DATO, 4 VITORIA

"Librería Cervantes"
Tacos de Calendario del Carmen y Santa Teresita para el año 1939.
Libros de actualidad.
Novelas «Biblioteca Rocío».
Novela Ideal.
Letras.
«Los novelistas.»
Material escolar.
Objetos de escritorio.
Dato, 30.—Teléfono 1372

MADERAS
Rafael Retana
VITORIA
Teléfono 1934

AZPIAZU HNOS.
MUEBLES
Casa especializada en toda clase de trabajos de tapicería
SAN PRUDENCIO, 23 y 25. VITORIA

El Consejo de Ministros examinó ayer problemas de política exterior y económicos

Ha tenido un aumento considerable en el último trimestre la recaudación de Hacienda

El Consejo aprobó ayer una tasa sobre aceites

Burgos.—A las seis de la tarde quedó reunido, bajo la presidencia de S. E. el Jefe del Estado, el Consejo de ministros a excepción de los titulares de Defensa Nacional, general Dávila, y de Obras Públicas, señor Peña.

A las doce y cuarto de la noche terminó el Consejo de ministros. El ministro del Interior, señor Serrano Suñer, facilitó a los periodistas la siguiente referencia verbal:

“El Consejo ha examinado problemas de política exterior y económica.

El ministro de Hacienda ha dado cuenta de las cifras de recaudación de los tres trimestres transcurridos, que acusa un aumento considerable.

Se han aprobado: Un decreto sobre organización de la justicia indígena en los territorios españoles del Golfo de Guinea.

Otro sobre reconstrucción de protocolos notariales deteriorados o destruidos total o parcialmente.

Ha sido aprobado en el Consejo otro sobre la tasa del aceite.

También se han aprobado un

crédito y varios expedientes de trámite.

Ha sido nombrado fiscal del Tribunal Supremo, don Tomás González; magistrados del Tribunal Supremo, don Federico Castejón, don Salvador Minguijón, don Galo Ponte y don Felipe Gil Casares; jefe del Servicio Nacional de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, ha sido nombrado, don Carlos González Buñio, y secretario de Gobierno del Tribunal Supremo, don Javier Tornos Laffite.

Ha sido nombrado presidente de la Audiencia de Valladolid, don Fernando Badia; de la de Málaga, don Adolfo Alonso Colmenares; de la de Córdoba, don José Euzkuz Oviado y de la de Teruel, don Julio de la Cueva.

Finalmente ha sido aprobado un decreto declarando en situación de excedente voluntario, al magistrado don Higinio García Fernández.”

El ministro del Interior anunció, por último, a los informadores, que el Gobierno facilitará hoy una nota sobre el supuesto empréstito extranjero a la zona roja.

La actualidad española en la prensa alemana

Hacia la reintegración de Cataluña a España

Toda la prensa alemana de esta semana recoge en gráficos y en extensas crónicas de sus enviados especiales, las actividades militares que en estos días están teniendo lugar a orillas del Ebro. Y todos los periódicos alemanes, sin excepción alguna, coinciden en la última consecuencia que sacan de la enorme derrota que ha sufrido el ejército rojo. Esta deducción es la de que aquél, después de perder sus posiciones a orillas del Ebro, ha llegado al último extremo del agotamiento.

Según el “Berliner Borsen Zeitung” el ejército catalán que ya se ha visto obligado a movilizar contingentes que por su edad son escasamente aptos para guerra, se encuentra hoy sin ninguna reserva a qué acudir. Por eso estas batallas del Ebro, más que en número de kilómetros conquistados, son especialmente importantes porque en ellas, de una manera sistemática y constante, se ha buscado y se ha logrado el aniquilamiento del enemigo. Las mismas noticias que proceden de Barcelona, se ve que son incapaces para disimular esta derrota y amargamente se quejan de la aventura que significó el paso del Ebro, la cual no ha servido para otra cosa más que para diezmar al ejército catalán. Si a esto se añade el catastrófico efecto moral que en la zona roja han producido estas derrotas, fácilmente podrá uno imaginarse la difícil situación que en estos momentos atraviesa el Gobierno de Barcelona.

Esta embarazosa situación de Cataluña se refleja más que nada en las andanzas del señor Companys, que especulando con una parte del territorio español, hace tiempo que abriga la idea de traicionar a su Patria, entregando Cataluña al extranjero.

A esto se refiere un artículo publicado por el “Darmstadter Zeitung” y en el cual se estudia el problema catalán en sus posibles conexiones con los intereses extranjeros. El señor Companys, perdidas ya todas las esperanzas de defender a Cataluña por las armas, hace tiempo que concibió la descabellada idea de separar a esta región del resto de España, proclamándola Estado independiente. Pero lo más absurdo de la idea del señor Companys es que pretende asegurar esa independencia catalana, mediante un protectorado de Francia, tan amplio que casi convertiría a aquella región española en una provincia francesa. Y esta balmización de España, se le ha ido a ocurrir al señor Companys precisamente en una época en que el sino político de Europa es el de la unificación y reintegración de regiones y Estados artificialmente separados.

No es necesario estudiar muy a fondo el problema para darse cuenta del absurdo que significaría esta Cataluña “independiente”, es decir, este satélite de Francia. Cataluña unida a Francia crearía a este país una serie de nuevos problemas que vendrían a acrecentar los que hoy ya de por sí son más que suficientes para inquietar a los gobernantes del Quai d'Orsay.

El primer problema con que se encontraría Francia, como consecuencia de tal anexión de Cataluña, sería el del separatismo regional. Francia, hoy día unida y centralizada, tendría que conceder un trato de excepción a los catalanes, que no se dejarían administrar desde París. Y este trato de excepción al momento suscitara las reivindicaciones regionales de otras regiones francesas.

Desde el punto de vista económico, la idea del señor Companys es aún más desatinada. La producción textil catalana, que se había llegado a crear con vistas al mercado español, nunca podrá tener un trato de favor para su importación a Francia, ya que esto significaría la ruina de las industrias del mismo género establecidas en Francia y que los gobernantes de este país no es de suponer descen. En cuanto a la producción agrícola catalana, si se efectuase la absurda anexión no serviría más que para competir con los productos coloniales franceses. Lo mismo ocurriría con el puerto de Barcelona, que podría ocasionar la ruina de los de Marsella y Burdeos.

Aunque el señor Companys crea lo contrario, es natural que los políticos franceses hayan visto toda esta serie de graves inconvenientes en sus planes y por esto no hay nadie en el mundo, ni los mismos periódicos que tratan de jalear estos proyectos, que crean en la posibilidad de esta Cataluña incorporada a Francia.

El señor Companys va de una cancelaría a otra, de un antedepacho ministerial a otro, y en todos ve rechazado su plan con un gesto de compasiva benevolencia. Para consolarle un poco hay quien ha pedido para él el Premio Nobel de la Paz, que se repartirá con su colega de infortunios el ex-presidente Benés.

La suerte de Cataluña ya está echada. Esta región volverá a ser muy pronto de España y entonces renacerá la paz y el trabajo, por las que las armas de Franco laboran y con la paz de España se habrá logrado el último punto de la paz de Europa.

Notas deportivas

Por fin va a ser un hecho el partido Inglaterra-Italia. - Hungría también jugará contra el equipo Inglés. - Un partido de fútbol con mucha miga

Días antes de jugarse en Inglaterra el partido entre su “once” representativo y el equipo del Continente, el preparador del equipo dos veces campeón del mundo que a su vez era preparador del equipo continental, hizo unas declaraciones en las que, poco más o menos vino a decir que la potencialidad del equipo inglés no podía medirse con justicia ante un equipo formado por jugadores de diversas naciones que nunca se compenetrarían tan bien con un conjunto formado por equipiers de una sola nacionalidad y que la mejor forma de conocer el verdadero valor del fútbol inglés sería la celebración “emocionante” encuentro, y cuando la niña de la confitería entregó la copa al capitán del equipo ganador éste en medio de su equipo arrancó las cintas y levantando el brazo gritó con entusiasmo: ¡Viva España! ¡Arriba España! ¡Viva el Generalísimo Franco!

Los moritos sabían y bailaban de contentos mientras el confitero y toda la familia salían del campo a todo gas. Al día siguiente en el escaparate de la confitería en cuestión aparecieron los merengues adornados con la hoz y el martillo. ¡Histórico!

Ah, que pasado mañana viene la Real Sociedad, que no lo olviden los que están viendo partidos y más partidos.

Para esa misma fecha Inglaterra tiene concertado un partido en Budapest con el equipo de Hungría; pero los italianos desearían que ese partido se celebrase después que el concertado con ellos. Claro que como en el mismo viaje se puede dejar contentos a los dos equipos, seguramente que la proposición italiana será aceptada.

El pasado domingo se celebró en Tángier un partido de fútbol

K. D. F.

Comentarios locales

Salinas de Añana

En el tercero y último de los artículos que me permití el atrevimiento de dedicar a mi distinguido amigo, el bien capacitado presidente de la Excma. Diputación, don José María Díaz de Mendivil, hice alusión a las riquezas de Salinas de Añana, pues, aunque soy lego en la materia, se me antoja que no están lo suficientemente atendidas, sin que con ello quiera culpar a nadie de lo que, si no otro calificativo, merece, tal vez, el de estancamiento en su explotación.

Y tenía ganas de hablar de ello, no de ahora, sino desde hace tiempo, pues en una grata excursión que hice a aquella antiquísima villa con mis amigos de “El Rincón Amado”, recorriendo las eras de sal con uno de los más prestigiosos vecinos del lugar, me ofreció a él para dedicar a Salinas de Añana cuantos artículos fueran precisos. Quedó en enviarme datos que le rogué me facilitara, pero no han llegado a mi poder.

Así, para hablar de aquel pueblo, al que las eras dan un aspecto extraño, pues asemejan las ruinas de algún inmenso anfiteatro de la antigüedad, me he valido de la “Geografía General del País Vasconavarro” dirigida por don Francisco Carreras y Candi, en cuyo tomo referente a la Provincia de Alava, escrito, en su casi totalidad, por don Vicente Vera, se encuentran datos interesantes.

De Vitoria dista 28 kilómetros por la carretera de Espejo, y se sabe que sus salinas se explotaban ya en el año 980. Antiguamente tuvo dos iglesias parroquiales servidas por diez beneficiados y en su término existieron hasta trece ermitas, que paulatinamente se han ido arruinando.

De las salinas pueden verse en la Geografía citada, entre otros muchos, los datos siguientes, que son los que me dan margen para creer que no está aquello lo suficientemente atendido.

En tiempos lejanos tuvieron las salinas tanta importancia que había más de tres mil eras y se recolectaban más de sesenta mil fanegas de sal, pues cada era produce, por término medio, siete quintales métricos de sal durante los meses de junio, julio y agosto, y a veces parte de septiembre, dejándose correr los manantiales en todo lo restante del año, con lo que se pierde una cantidad de sal realmente fabulosa.

Tanto lo es, que la cantidad de sal disuelta en el agua que sale anualmente de los manantiales de Añana se aproxima a 224.574 quintales métricos. Y la mayor parte de los años la producción ha sido de 45.000 y, cuando más, ha llegado a 46.000 quintales métricos! Me falta más.

Un pobre diablo.

Cafés tostados LA BRASILEÑA

Anuncios telegráficos

PAGO AL CONTADO En metálico, sellos de Correos o giro postal.

OPRECESE persona mayor de toda garantía para escritorio o cargo análogo. Referencias, en la Administración de este diario.

SASTRE. Hace, arregla y vuelve trajes, abrigos y gabardinas señora y caballero. Cervería, 17, teléfono.

CEDO habitación, dos camas, calefacción, cuarto de baño; para dormir dos amigos. Informes esta Administración.

PERDIDA cartera billetera con dinero. Entregando en esta Administración se gratificará.

PERDIDA dos libros de inglés. Gratificarán su entrega Plaza de España, número 13, segundo derecha.

VENDESE algunos muebles. Pabellón de Caballería, principal, de diez a doce y de tres a cinco.

Información religiosa

Santoral

sábado, 12.—Santos Millán de la Cogulla, confesor; Martín, papa, Aurelio, Publio, Livino, obispos, Benedicto, Juan, Mateo, Isaac, Paterno, mártires; Rufo, obispo; Nilo, abad; Emiliano, Teodosio, confesores.

San Martín, Papa y mártir Este glorioso pontífice y mártir nació en Todi, ciudad de Toscana, y fue hijo de Fabricio, varón de grande santidad.

Terminados sus estudios en Roma con grande opinión de sabiduría y virtud, fue ordenado sacerdote por el papa Teodoro I, el cual lo envió por legado suyo a Constantinopla, para que redujese a los herejes monotelitas a la unidad de la fe. En esta sazón pasó de esta vida el pontífice; y Martín fue elegido para sucederle, trasapando su corazón de dolor, por no haber podido aún sosegar los disturbios de los herejes.

Convocó luego un Concilio en Leirán; y en él dio cuenta a los Padres de lo que había hecho para reducir a obediencia a los rebeldes. Los Padres aclamaron a una voz a San Martín, y con él condenaron de nuevo las pretensiones cismáticas de Sergio, patriarca de Constantinopla, y el tipo; o edicto del emperador Constantino II: en el cual, para favorecer a los herejes monotelitas, prohibía toda controversia en que se tratase de si en Cristo había dos voluntades o una sola.

Envio San Martín un vicario suyo a Constantinopla, al cual no quisieron someterse los herejes; antes embriagados y llenos de coraje, determinaron asesinar al santo pontífice.

Tomó el emperador por instrumento de su maldad, a Olimpio, su camarero; y para ello le nombró Exarca de Italia; y pasando Olimpio a Roma, fingió querer comulgar de mano del santo papa; y dió orden a uno de su guarda,

Parroquia de Santa María La Cofradía de Animas de esta Iglesia parroquial celebra el Novenario que se tiene a las siete de la mañana, en la Santa Misa, y por la tarde a las seis y media, predicando el Rvdo. Pbro. D. Cristóbal Martínez de Soria.

El domingo, último día de la Novena, ocupará la Sagrada Cátedra el Rvdo. Sr. Cura párroco D. Román Rodríguez.

Asociación de la Buena Muerte Novena de Animas en la Capilla del Sagrado Corazón (Jesuitas).

Principiará mañana sábado, y se hará a las seis y media de la mañana, con plática, y a las seis y media de la tar-

de con sermón, a cargo del R. P. Serapio Leturia, S. J. Las Misas y Comuniones generales del día 20, se ofrecerán por los socios difuntos.

Parroquia de San Miguel Cultos sabatinos: Misa celebrada en la Capilla de la Asociación de Hijas de María, a las ocho y media.

Por la tarde, a las siete, santo Rosario y Salve cantada a la Virgen Blanca.

Adoración Nocturna En la Iglesia de San Vicente celebra esta noche su Vigilia mensual reglamentaria, el turno 1.º «Virgen Blanca».

Mañana, sábado, el turno 9.º «Asunción de la Virgen».

Parroquia de San Pedro En la Misa de siete y media se reza la Novena en sufragio de las benditas almas del Purgatorio, precedida del Santo Rosario y cánticos.

Por la tarde, a las seis y media, solemne función de la Novena con sermón y Responso.

Mañana predicará el Presbítero coadjutor D. Celestino Echavarría, y el domingo, último día del Novenario, tendrá el sermón el Rvdo. señor Cura párroco D. Arturo Tabar; siendo a continuación la procesión Pro defunctis.

Iglesia del Carmen Se dedica a las almas benditas del Purgatorio solemne Novena a las siete de la tarde, con Santo Rosario, lectura del ejercicio, motete, sermón por el reverendo Padre Serafín del Carmelo, C. D., y Responso cantado.

Parroquia de Santa María La Cofradía de Animas de esta Iglesia parroquial celebra el Novenario que se tiene a las siete de la mañana, en la Santa Misa, y por la tarde a las seis y media, predicando el Rvdo. Pbro. D. Cristóbal Martínez de Soria.

El domingo, último día de la Novena, ocupará la Sagrada Cátedra el Rvdo. Sr. Cura párroco D. Román Rodríguez.

Se ruega a las afiliadas que a continuación se citen se presenten en esta Sección Femenina el día 14.

La falta será castigada con arreglo al reglamento.

María Ancheta, Teresa Azcarazo, Luisa Azcarazo, Concepción Angulo, Mercedes Arizaga, Pilar Azcaraga, Rosario Abreu, Consuelo Santurín, Eloisa Frauste, Mercedes Arcaute, Josefina Alonso, Blanca Ugarte, Carmen Arroyo, Pepita Rodríguez, Patrocinio Rivera, María Luisa Rey, Carmen Riturro, María Luisa Riturro, María Josefa Hernández, Pilar Hidalgo, Consuelo Irazu, María Cruz Irazu, Pilar Irazu, Josefa Malo, Pilar Malo, Carmen Arbulu, Carmen Piñón, Pilar Larrauri, Lucía María de San Vicente, María Luisa Recarte, María Carmen Recarte, Juana Tapiá, Blanca Quintana, Bonifacia Balmaseda, María Larreina, Luisa Heredia, Pilar Foronda, Felisa Fructuoso, Pilar Rico, Rosario Zaunegui, Carmen San Vicente, Inés Sancho, Paulina Lana, María Luisa Janquera, Pilar García, Julia Cuillarte, María Luisa Goya, Dolores Knorr.

Vitoria, 11 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.—La Jefe Local, Sara Díaz. Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

Gobierno Militar de Alava

Los Alféreces de Ingenieros don Manuel Murales Lazo y don Antonio Valcárcel y Juan, se presentarán en este Centro con urgencia para enterarles de un asunto que les interesa.

Vitoria, 10 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.

10 millones de radio-oyentes en Alemania

Berlin.—Con fecha 1 de octubre de 1938, el número de radio-oyentes en toda Alemania se cifraba en 10.398.066, comprendidos los 643.389 de Austria. A este efecto —dice la Agencia Central-europea— se precisa hacer resaltar que el 31 de diciembre de 1925 apenas se alcanzaba en Alemania el primer millón de abonados a la radio-audición y que el aumento anual de radio-oyentes es actualmente de más de un millón.

El Premio Nobel de Física a un profesor italiano

Estocolmo.—El Premio Nobel de Física, correspondiente a 1938 ha sido adjudicado al profesor italiano Enrico Belmi.

El premio de Química, no ha sido concedido este año y ha quedado para el año próximo.

Delegación de Orden Público de la Provincia de Alava

Relación de los salvoconductos que se hallan depositados en la Comisaría de Investigación y Vigilancia de esta Plaza a fin de que sean recogidos por los interesados que a continuación se expresan:

Doña Pilar de la Peña Sáez. Vitoria, 10 de noviembre 1938. III Año Triunfal.—El Delegado de Orden Público.

Delegación de Seguridad Interior y Orden Público de la Provincia de Alava

Comisaría de Investigación y Vigilancia

Se hace saber por la presente a todas las personas que procedentes de la zona roja se hallen residiendo en el territorio de esta provincia, que deberán efectuar su presentación en la Comisaría, a los efectos de llenar una hoja de filiación por duplicado, en cumplimiento de lo dispuesto por la Jefatura del Servicio Nacional de Seguridad, significando que los contraventores de la presente serán sancionados con el máximo rigor por esta Delegación.

URQUIOLA OCULISTA

Calle DATO, N. 1.º, 2.º y 3.º

Centro de Telégrafos de Vitoria

Relación de los telegramas desconocidos:

Para Josefina Malo, Sur, 18. Para Marqués San Damián. Para Ramón Alcarria. Para Paz Fernández, Pos-tas, 42.

El Premio Nobel de Física a un profesor italiano

Estocolmo.—El Premio Nobel de Física, correspondiente a 1938 ha sido adjudicado al profesor italiano Enrico Belmi.

El premio de Química, no ha sido concedido este año y ha quedado para el año próximo.

Delegación de Orden Público de la Provincia de Alava

Relación de los salvoconductos que se hallan depositados en la Comisaría de Investigación y Vigilancia de esta Plaza a fin de que sean recogidos por los interesados que a continuación se expresan:

Doña Pilar de la Peña Sáez. Vitoria, 10 de noviembre 1938. III Año Triunfal.—El Delegado de Orden Público.

Delegación de Seguridad Interior y Orden Público de la Provincia de Alava

Comisaría de Investigación y Vigilancia

Se hace saber por la presente a todas las personas que procedentes de la zona roja se hallen residiendo en el territorio de esta provincia, que deberán efectuar su presentación en la Comisaría, a los efectos de llenar una hoja de filiación por duplicado, en cumplimiento de lo dispuesto por la Jefatura del Servicio Nacional de Seguridad, significando que los contraventores de la presente serán sancionados con el máximo rigor por esta Delegación.

URQUIOLA OCULISTA

Calle DATO, N. 1.º, 2.º y 3.º

Centro de Telégrafos de Vitoria

Relación de los telegramas desconocidos:

Para Josefina Malo, Sur, 18. Para Marqués San Damián. Para Ramón Alcarria. Para Paz Fernández, Pos-tas, 42.

O Ñ A MEDICO-DENTISTA

Consulta de 10 a 1. INDEPENDENCIA, 4, 3º (frente a Plaza de España)

Lector: Haced vuestras compras y solicitud los servicios de los anunciantes de este diario.

El servicio obligatorio de repoblación forestal

El Ministerio de Agricultura publica hoy las normas de los distritos forestales sobre fondos y cooperación técnica

El Boletín de hoy publica la siguiente Orden del Ministerio de Agricultura:

Es una preocupación del nuevo Estado la intensificación de todas las fuentes de riqueza, aprovechando los distintos elementos y actividades nacionales para este resurgir de la Patria y acometiendo decididamente aquellos problemas que exigen una urgente solución.

Destaca entre ellos el de la repoblación forestal y, decretada con este fin la movilización de la Falange Española Tradicionalista para el Servicio Obligatorio del Trabajo Forestal, con la actual Orden se pretende apoyar tales trabajos con los fondos que en muchos casos se disponen, procedentes de los cánones abonados por los vecinos de los pueblos por concesiones temporales de parcelas de cultivo en los montes de utilidad pública o sobre plantaciones de arbolado autorizadas a particulares, cantidades que por su escasa cuantía no permiten plantear una obra metódica y continuada, constituyendo, en cambio, un auxiliar poderoso para el desarrollo del Servicio Obligatorio del Trabajo Forestal.

Y con el fin de reglamentar tanto la manera de efectuar estas inversiones por las Jefaturas de Montes, como el modo de prestar la necesaria colaboración técnica a dicho Servicio de conformidad con lo propuesto por la Jefatura del Servicio Nacional de Montes, Caza y Pesca Fluvial, vengo en disponer:

Artículo primero.—La Jefatura del Distrito Forestal se pondrá de acuerdo con el jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS para prestar su colaboración en la dirección y organización de los trabajos a efectuar por el Servicio Obligatorio del Trabajo Forestal, de acuerdo con la Circular que sobre el mismo ha sido dictada por la Secretaría General de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Artículo segundo.—Hecha la elección de

los terrenos que deban repoblarse, los Jefes de los Distritos Forestales, con la mayor rapidez, deberán dirigirse a la Jefatura Nacional de Montes, Caza y Pesca Fluvial, indicando el número de plantas, por especies, que necesitan, si tienen suficiente existencia en los viveros a su cargo, y si necesitan ser auxiliados, manifestar la cantidad por especies y vivero que más convendría utilizar para hacer el envío de las plantas solicitadas.

Artículo tercero.—Las Jefaturas de los Distritos Forestales que posean fondos en depósito procedentes de los cánones abonados por los vecinos de un pueblo por concesiones de parcelas de cultivo temporal en los montes de utilidad pública o sobre plantaciones de arbolado autorizadas a particulares, invertirán dichos fondos en auxiliar al Servicio Obligatorio del Trabajo Forestal en la ejecución de los trabajos de repoblación forestal que realice en los predios de propiedad del Ayuntamiento a quien corresponda precisamente aquellos depósitos.

Artículo cuarto.—La rendición de cuentas justificativas de la inversión de estos fondos se realizará en la misma forma que se ha venido haciendo hasta ahora.

Artículo quinto.—Los Jefes de los Distritos Forestales, cuando comprueben deficiencias de organización o ejecución en el Servicio Obligatorio del Trabajo Forestal, quedan obligados a poner urgentemente el hecho en conocimiento de la Jefatura del Servicio Nacional de Montes, Caza y Pesca Fluvial, para resolver lo que proceda.

Artículo sexto.—Al finalizar la campaña del Servicio Obligatorio del Trabajo Forestal, la Jefatura del Distrito Forestal dará cuenta a la del Servicio Nacional de Montes, Caza y Pesca Fluvial, del resultado de los trabajos realizados en su provincia y de cuantas sugerencias estime interesantes al mejor logro de la finalidad perseguida y perfeccionamiento del trabajo y de su organización.

PENAMIENTO ALAVE

Vitoria, 11 de noviembre de 1938

TELÉFONO, 11-54

En la Lotería Nacional ha correspondido un premio a Vitoria

Burgos. — En el sorteo de la Lotería Nacional verificado hoy han salido premiados los números siguientes:

Con 120.000 pesetas, el número 13.872, a San Sebastián y Sevilla.
Con 70.000 pesetas, el número

14.818, a Zaragoza y Valladolid.
Con 30.000 pesetas, el número 27.710, a San Sebastián.
Premiados con 2.000 pesetas: 29.957, 8.848, 14.776, 31.950, 4.642, 25.846, 2.130, 17.179, 31.339, 6.818, 12.752, 32.950, 16.595, VITORIA, 11.619, 3.159.

Leyes sociales de España

La Compañía Arrendataria de Tabacos y Cristalería Española harán el pago directo de los subsidios familiares

Santander.—A la Caja Nacional de Subsidios familiares han llegado ya las primeras solicitudes de entidades patronales que quieren tomar a su cargo la gestión en la aplicación del Subsidio; es decir, que sin enviar de momento a la Caja sus cuotas, las aplicarán al pago de subsidios a los que trabajan por su cuenta y tienen más de dos hijos.

Tomar sobre sí una carga que es misión social. Entienden y reviven el patronato como una aspiración sentida y un sentido de servicio, trabajo prestado con abnegación y desinterés.

Hacen antimarxismo. Brindamos un aplauso a los que se colocan en la vanguardia social.

Las organizaciones sindicales se movilizan. No se limitan a asesorar a los patronos que acuden a sus oficinas locales llenando su padrón para el censo inicial. Se han lanzado a la propaganda consciente, con impulso metódico que diariamente crece. Prestan el servicio a todos, no sólo a sus asociados. Así lo proclaman en sus

consignas los delegados provinciales sindicales, que rivalizan en ideales, para implantar en su plano el servicio familiar. Y así trabajan por la ley que dió Franco para los trabajadores con cargas de familia y para acreditar la vitalidad de las organizaciones sindicales, levantando la obra de justicia que quiere la ley de subsidios familiares.

A los que se retrasan en presentar el padrón para el censo inicial, preguntamos: ¿Sabéis el daño que podéis causar a vuestros trabajadores con vuestra morosidad? Pensadlo y os remediáis siguiendo a las entidades que se anticipan, y que no hablan sólo con las promesas, sino con el corazón.

¡Arriba España!

Santander.—Las dos primeras empresas que han solicitado el pago directo del Subsidio Familiar han sido la Compañía Arrendataria de Tabacos y "Cristalería Española".

Un gusto del Caudillo

Los musulmanes harán también este año su peregrinación a la Meca

Burgos.—El Generalísimo Franco ha dado una nueva prueba del afecto y solicitud con que atiende cuanto a los musulmanes se refiere.

Como el año anterior, al acercarse la época tradicional del viaje a la Meca da órdenes para que los musulmanes puedan realizar, con toda comodidad, su tercera peregrinación en barcos especiales.

El Alto Comisario, señor Bigbender, que conoce los sentimientos del Caudillo y cómo desea éste que los peregrinos musulmanes conserven de este viaje religioso el más grato e imperecedero recuerdo, ha adoptado las disposiciones pertinentes.

El mensaje a los marroquíes para hacerles saber que se ha organizado por Franco la tercera peregrinación a la Meca, es el siguiente:

"Musulmanes: el próximo día 14 de Kaada correspondiente al 5 de enero de 1939 saldrá de Ceuta para Yeeda, con escala en Melilla, en viaje para transportar la peregrinación a la Meca, el hermoso vapor

transatlántico "Marqués de Comillas". Musulmanes: Acudid a cumplir todos con este deber religioso.

El vapor cedido por la generosidad del Caudillo es un hermoso transatlántico de lujo, construido para el transporte de viajeros exclusivamente. Llevará equipo médico, enfermería, salón árabe, cocina y camareros musulmanes, etc. Es decir, cuanto el buen musulmán puede desear para viajar con la máxima comodidad, como si estuviera viviendo en su propio hogar.

Irán un jefe religioso en esta expedición, un imán, un kadi con dos aulad y un haken.

Los precios de los billetes de ida y vuelta a la Yeeda, incluyendo la comida, oportunamente se darán a conocer al público.

Entre los musulmanes marroquíes se han producido manifestaciones de agradecimiento como prueba de cariño y estimación al Caudillo, que ofrece el recuerdo de amistad imperecedera a este pueblo, cuyo amor a España es inalterable.

Centro de Acción Católica del "Hospital Seminario"

Imposición de insignias

Ayer, y con gran solemnidad tuvo lugar el acto de imposición de insignias a los jóvenes pertenecientes al Centro de A. C. del Hospital Seminario.

A la mañana, como preparación al ingreso efectivo en la «gran milicia de espíritu que prepara para la vida y forja apóstoles», oyeron la Santa Misa, durante la que se cantaron varios motetes y el himno de la Juventud, 81 jóvenes, recibiendo en ella la Sagrada Comunión.

A las siete de la tarde llega el M. I. señor Vicario General y Consiliario Diocesano, Dr. D. Eugenio Beitia, que ha de imponer las insignias.

Da comienzo el acto con el canto del Himno, que amenizó el Maestro de Capilla de la S. I. Catedral, don Dimas Sotés.

El Presidente del Centro lee a continuación el Cap. X del Evangelio de San Juan y se procede a la bendición e imposición de insignias por el señor Vicario, que al final en un discurso cálido, hace vibrar de entusiasmo a los jóvenes.

A este acto asistieron en gran número de este Hospital, aparte de los Sres. Monseñor Zacarías Vizcarra, don Andrés Soloaga, don Pedro Buesa, Capellán Castrense de la Plaza, y otras distinguidas personalidades.

Falange Española Tradicionalista y de las JONS

Nuevo Jefe Provincial de Propaganda de Alava

El Camarada Jefe del Servicio Nacional de Propaganda en oficio dirigido a esta Jefatura, me comunica lo siguiente: «El Excmo. Sr. Ministro del Interior y Delegado Nacional de Prensa y Propaganda D. F. E. T. y de las J. O. N. S., ha firmado, con fecha 26 de Octubre, el nombramiento de Jefe Provincial de Propaganda en Alava a favor del Camarada HILARIO CATON «PRESA». Firmado D. RIDRUEJO.

Lo que traslado para general conocimiento.

Por Dios, por España y por su Revolución Nacional-Sindicalista.

Vitoria 11 de Noviembre de 1938.—III Año Triunfal. — El Jefe Provincial en funciones, José María de Aresti.

Suscripción «Pro Aguinaldo del Combatiente»

- Lista número 2
- Recaudado en Tesorería Municipal:
- Tejidos "Casa Briñas", 100 pesetas.
 - Ignacio Olavide, 15.
 - Casa Vinos, 100.
 - Ricardo Buesa, 125.
 - Total, 340 pesetas.
 - Caja de Ahorros Municipal: Sociedad Cooperativa de Electricidad, 1.000 pesetas.
 - Sociedad Eléctrica Hidráulica Alavesa, 1.000.
 - Total, 2.000 pesetas.
 - En "Norte":
 - Alberto Schommer Koch, 50 pesetas.
 - Venancio del Val, 5.
 - Total, 55 pesetas.
 - Importa esta relación, 2.395 pesetas.
 - Suma anterior, 6.975 pesetas.
 - Total, pesetas 9.370.

Mil francos para socorrer a las viudas de Cabra

San Sebastián.—El súbdito belga don Juan Hurrebandt, entusiasta simpatizante de la España Nacional, ha visitado al gobernador civil señor Rivas y Jordán de Urries, para hacerle entrega de un cheque por valor de 1.000 francos, rogándole lo ponga a disposición del gobernador civil de Córdoba al objeto de socorrer a las familias de las víctimas de la cobarde agresión de que ha sido víctima el pacífico vecindario de Cabra, por parte de la aviación roja.

Cofre CABALLERO DECANO. MILenario

El Premio Nobel de Literatura a una escritora americana

Estocolmo. — La Academia Sueca ha concedido el Premio Nobel de Literatura, a la escritora americana Pearl Buck, nacida en Virginia en 1892, célebre, sobre todo, por sus libros "Buena tierra" y "Ángel que manda".

Da fin el acto con el canto del Himno por los jóvenes del Centro.

Por los Ministerios

Reconstrucción de Registros de la Propiedad y de Protocolos Notariales

Una representación asturiana en el Ministerio de Educación Nacional

EN JUSTICIA

Con el decreto firmado ayer por el Jefe del Estado en el que se contienen las fórmulas de reconstrucción de Protocolos Notariales destruidos por los marxistas se completa la obra de rehabilitación de títulos de la propiedad y de documentos públicos, iniciada mediante la Ley de 5 de Julio último, a la que seguirá su correspondiente Reglamento que se está preparando actualmente.

Tengo confianza absoluta en que toda la complicada casuística que nos ofrece la desaparición de Archivos y Protocolos quedará resuelta con las instrucciones dictadas y que se verá solucionado totalmente tan grave problema familiar y patrimonial.

EN EDUCACION

Una numerosa comisión asturiana integrada por autoridades, jerarquías de Falange y miembros de la Asociación de Amigos y Antiguos Alumnos de la Universidad de Oviedo, después de cumplimentar en Vitoria al señor subsecretario de Educación Na-

cional, del que recibió grandes facilidades y atenciones, se ha entrevistado en Burgos con el excelentísimo señor ministro para exponerle los sentimientos y el cariño de la región hacia las instituciones de cultura y especialmente hacia su Universidad y el deseo de que en la reforma que se anuncia de los estudios superiores se tengan en cuenta no solo las razones afectivas sino las de carácter sentimental e histórico, que abonan no solo la subsistencia de este Centro de Cultura sino su posible mejoramiento y los grandes merecimientos contraídos por Oviedo con la Causa Nacional.

El señor ministro escuchó los razonamientos de los comisionados y les indicó que el problema de la Enseñanza Superior sería estudiado con todo detenimiento teniendo en cuenta todos los factores, tanto los de carácter material como los de índole espiritual y los geográficos, administrativos, etc.

Incluso anunció que haría personalmente una visita a la región interesada para estudiar lo relacionado con estas instituciones.

Los radicales socialistas franceses culpan al partido comunista de haber entorpecido la política de No Intervención en España y Checoslovaquia

Paris.—Se ha reunido el Comité del Frente popular.

En la reunión se ha dado cuenta de una carta enviada por los dirigentes del partido radical socialista. En dicha misiva se recuerda que el partido desde el primer momento mostró su adhesión al programa del Frente popular, pero que no puede tolerar la actitud de los comunistas que incansablemente están perturbando la vida social de la nación y no respetan ni los postulados de su programa.

Añade el referido documento que el partido comunista está sistemáticamente entorpeciendo la política de no intervención acordada con respecto a España y que idéntica fue la actitud de dicho partido en el asunto de Checoslovaquia.

Hace notar que el partido comunista impide la unión de los franceses.

El partido radical socialista de clara que no puede permanecer unido a otro partido que obstruya la política del Gobierno.

Afirma posteriormente que en estas circunstancias el partido comunista debe retirarse voluntariamente del Frente popular.

Extravío de un libro

Quien equivocadamente haya recogido un devocionario en la Iglesia del Carmen, se ruega lo entregue en esta Administración, por tratarse de un recuerdo familiar.

Han sido destituidos los gobernadores de Almería y Murcia

Barcelona.—Ayer tarde se celebró Consejo de ministros extraordinario para tratar de la difícil situación de las fuerzas republicanas en el Ebro, estudiándose detenidamente la grave situación militar en el frente de Cataluña, después del avance nacional.

También se trató de la situación internacional, considerándose análogamente perjudicial para la causa marxista.

Han sido destituidos los gobernadores de Almería y Murcia.

Proclama que el señor Daladier con sus negociaciones evitó una guerra prestando un importantísimo servicio a la nación.

Ante las maniobras —añade— del partido comunista, no podemos sentarnos a la mesa con quienes critican a todos los gobernadores y les acusan de haber vendido a Francia.

La carta causó sensación en la Asamblea y terminada la lectura se retiraron los representantes del partido radical socialista.

Los judíos de ciudadanía italiana que hay en el mundo se cifran en 180.000

Roma.—De los cálculos aproximados resulta que los hebreos que gozan de ciudadanía italiana se aproximan a los 180.000. Estos cálculos —dice la Agencia Central-europea— se basan sobre las siguientes consideraciones: los judíos italianos, según los datos del más reciente censo del 22 de agosto, son 57.521. Los datos del 21 de abril de 1931, fijaban este número en 39.112 —la cifra total de 47.825, deducidos 8.713 extranjeros. Pero es que entonces hubo 17.283 ciudadanos que declararon no profesar religión alguna y la casi totalidad de estos elementos eran de origen judío. Es decir: que la diferencia numérica entre aquel censo y el actual, no es demasiado sensible. Pero hay que tener también en cuenta los hebreos ciudadanos italianos residentes en el exterior y que solamente en Tunís alcanzan la cifra de 7.000. También se precisa considerar, en fin, los judíos en posesión de documentos italianos residentes en Libia, Etiopía e Isla Egea. Según el censo de 1937, estos judíos llegaban a 27.000 en Libia y 4.881 en la Isla Egea, donde se calculan ahora más de 5.000. Por último, hay que recordar los indígenas etíopes de religión hebrea denominados "falasia", dispersos en el Tana y en el Taqazé, que se cree llegan a 40.000. En total, los individuos de raza judía residentes en Italia, colonias y en extranjero, que gozan de la ciudadanía italiana, se aproximan a 180.000.

Ecos de Sociedad

MAJES

De Chavagnes (Francia) es esperada en visita de inspección, la Asistente General de los Colegios de Ursulinas, Banne Mère Madeleine Therese.

—Para Bilbao ha salido don Angel Goitia.

—Se encuentra en Vitoria el celoso presbítero en Gordeluela, buen amigo nuestro, don José Gorosabel.

—De Pamplona llegó don Emeterio Alonso.

—De Miranda, don José Urrechú.

—En descanso con sus familias, llegó del frente el requeté en Radio Requeté de Campaña, don Pablo Casado.

—Para Sevilla ha salido nuestro joven amigo don Luis Echavarrí.

ENFERMOS

Salen a la calle, convaleciente de sus heridas, el alférez del Tercio de Requetés de Estibaliz, don Graciano Alvarez.

—Está enfermo el competente Oficial del Juzgado de Primera Instancia, don Marciano Santamaría, cuya mejoría deseamos.

NECROLOGICA

Ayer publicamos la esquela de defunción del señor don Hipólito Fernández de Trocóniz y Duozorroza, fallecido en esta capital a las doce y media del mismo día, confortado con los Santos Sacramentos.

Los funerales por el eterno descanso de su alma se

han celebrado a las once de esta mañana en la Iglesia parroquial de San Vicente Mártir, verificándose a continuación la conducción de los restos mortales al Cementerio de Santa Isabel, viéndose ambos actos sumamente concurridos.

Damos nuestro pésame a sus hijos don Hilario, don Pablo, doña María, doña Casimira, doña Justa y don Juan, hijos políticos doña Petra Martínez de Ibarreta, don Vicente Lasuen y doña Gregoria Achaerandio; nietos; hermano político don Pablo Pansa, Presbítero; sobrinos, primos y demás familia.

Por nuestros combatientes no dejes de acudir el lunes, día 14, al Teatro Príncipe al concierto por la banda CONDOR.

Casinos, cafés, bares, comercios y particulares

Remitid a la Delegación de Asistencia a Prentes y Hospitales, Postas, 25, todas las existencias que tengan de cajas vacías de licor y botellas vacías de tres cuartos de litro de capacidad, que son para confección del Aguinaldo de nuestros heroicos combatientes.

Se advierte que estas botellas no hayan contenido aceite, gasolina, medicinas o cosa análoga.

NUEVO TEATRO
Gran Compañía lírica del maestro Moreno Torroba
Cuatro días de actuación
14, 15, 16 y 17 de noviembre de 1938 :- Tercer Año Triunfal
ABONO.—Precio del abono a cuatro funciones. Butaca de patio: tarde, 17 pesetas; noche, 15.
El abono estará abierto los días 11, 12 y 13
Los señores abonados a la Compañía OSÉTE - ESPI-NOSA tendrán a disposición sus localidades durante el día 11.

LIQUIDACION de un surtido de cubiertos pescado, también de servir pescado, palas huevos, palas fresas, palas helado, palas pasteles, palas servir tarta, juegos ensalada, palas pasteles, cucharitas refresco, cucharitas café o té, servicio ensalada, pinzas servir azúcar, cacaños servir salsas, cuchillos y tenedores merienda, cubiertos mesa, cubiertos postre, cazos servir sopa, cucharones servir cocidos, etc., etc.

ISASIA. - Dato, 24
Todo marcado con su precio en el escaparate del número 33.

OCASION
Pendientes ARO, MODELO ESCLAVA, calidad primera, doble chapado de oro, a 7,75.
Preciosas Flechas Falange, las de 1,50 a 0,90.
Sortijas cromadas, resultado de toda garantía, Falange o Requeté, las de 8 ptas. ahora a 4 pesetas.
Insignias tamaño grande, plaza de ley, Falange y Águilas (Unificación) las de 10 ptas. ahora a 8 pesetas (queda ya muy poca cantidad).
JOYERIA. RELOJERIA.—ISASIA.—DATO, 24.—VITORIA

COMPRO
Objetos de oro con diamantes o brillantes, pagándolos más que nadie.
COMPRO
Objetos de plata, cubiertos, monederos, servilletas, bandejas, etc., etc.
JOYERIA. RELOJERIA.—ISASIA.—DATO, 24.—VITORIA